



FAQS



Donde debo dar las Altas de Proveedores y/o Clientes.

Release 20.01



FAQS

Donde debo dar las Altas de Proveedores y/o Clientes.

Cliente:

Donde se deben dar las Altas de Clientes y/o Proveedores

Solución:

En el apartado 1.9. y además también debe dar las Altas de sus Empleados (640... ó 465...) si va a realizar el modelo 190 por el programa o hacerlos pagos de las nóminas mediante la ISO 20022, al igual que los bancos que necesite para efectuar Pagos a Proveedores o Cobros a sus Clientes (ISO 20022)